Informe de Confianza del Consumidor 2024: Ciudad de Mendota

Información del Sistema de Agua

Nombre del Sistema de Agua: Ciudad de Mendota

Fecha del Informe: 26 de febrero del 2025

Tipo de Fuentes de Agua Utilizadas: Pozos de agua subterránea perforados

Nombre y Ubicación General de las Fuentes: La Ciudad de Mendota suministra agua a sus residentes a través de 3 pozos activos y 1 pozo en reserva. Los pozos activos están numerados del 7 al 9 y se encuentran aproximadamente a 2 millas al noreste de Mendota. El pozo en reserva está a 1 milla al noreste de Mendota, en la Avenida Bass, en el área del Pool Park.

Información sobre la Evaluación de la Fuente de Agua Potable: Se realizó una evaluación de agua subterránea para la Ciudad de Mendota en los pozos 7-9 en junio de 2008 y para el pozo en reserva número 5 en 1975. Se considera que los pozos 7-9 son más vulnerables a las siguientes actividades: cultivos, riego, aplicación de fertilizantes, pesticidas y herbicidas. Puede revisar una copia completa de la evaluación de agua subterránea en el Ayuntamiento de Mendota, ubicado en 643 Calle Quince, Mendota, CA 93640. Puede solicitar un resumen de dicha evaluación comunicándose con el Ayuntamiento de Mendota al 559-655-3291.

Fecha y Lugar de las Reuniones Regulares del Concejo para la Participación Pública: Las reuniones del Concejo Municipal se llevan a cabo el primer y tercer martes de cada mes en nuestra nueva ubicación, Cámaras del Concejo Municipal de Mendota, 725 Calle Riofrio, Mendota, CA.

Para Más Información, comuníquese con: Jeronimo Angel al 559-930-9160 (celular) o 559-655-3291 (oficina)

Acerca de Este Informe

Analizamos la calidad del agua potable en busca de muchos componentes, según lo requieren las regulaciones estatales y federales. Este informe muestra los resultados de nuestro monitoreo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y puede incluir datos de monitoreos anteriores.

Importancia de Este Informe – Declaración en un Solo Idioma que No Sea Inglés (Español)

Idioma en español: Este informe contiene información muy importante sobre su agua para beber. Favor de comunicarse con la Ciudad de Mendota en 643 Calle Quince o al 559-655-3291 para recibir asistencia en español.

Términos Utilizados en Este Informe

Término	Definición
Evaluación de Nivel 1	Una evaluación de Nivel 1 es un estudio del sistema de agua para identificar posibles problemas y determinar (si es posible) por qué se han encontrado bacterias coliformes totales en nuestro sistema de agua.
Evaluación de Nivel 2	Una evaluación de Nivel 2 es un estudio muy detallado del sistema de agua para identificar posibles problemas y determinar (si es posible) por qué ocurrió una infracción del Límite Máximo de Contaminantes (MCL) de E. coli y/o por qué se han encontrado bacterias coliformes totales en nuestro sistema de agua en múltiples ocasiones.
Límite Máximo de Contaminantes (MCL)	El nivel más alto de un contaminante que se permite en el agua potable. Los MCL primarios se establecen lo más cerca posible de los PHG (o MCLG) según lo que sea tecnológicamente y económicamente factible. Los MCL secundarios se establecen para proteger el olor, el sabor y la apariencia del agua potable.
Meta del Límite Máximo de Contaminantes (MCLG)	El nivel de un contaminante en el agua potable por debajo del cual no se conoce ni se espera ningún riesgo para la salud. Los MCLG son establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU. (U.S. EPA).
Nivel Máximo de Desinfectante Residual (MRDL)	El nivel más alto de un desinfectante permitido en el agua potable. Existe evidencia convincente de que la adición de un desinfectante es necesaria para el control de contaminantes microbianos.
Meta del Nivel Máximo de Desinfectante Residual (MRDLG)	El nivel de un desinfectante en el agua potable por debajo del cual no se conoce ni se espera ningún riesgo para la salud. Los MRDLG no reflejan los beneficios del uso de desinfectantes para controlar contaminantes microbianos.
Normas Primarias de Agua Potable (PDWS)	MCL y MRDL para contaminantes que afectan la salud, junto con sus requisitos de monitoreo, reporte y tratamiento del agua.
Meta de Salud Pública (PHG)	El nivel de un contaminante en el agua potable por debajo del cual no se conoce ni se espera ningún riesgo para la salud. Los PHG son establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de California.
Nivel de Acción Regulatoria (AL)	La concentración de un contaminante que, si se excede, activa requisitos de tratamiento u otras medidas que debe seguir el sistema de agua.
Normas Secundarias de Agua Potable (SDWS)	MCL para contaminantes que afectan el sabor, olor o apariencia del agua potable. Los contaminantes con SDWS no afectan la salud a los niveles del MCL.
Técnica de Tratamiento (TT)	Un proceso requerido destinado a reducir el nivel de un contaminante en el agua potable.
Variaciones y Exenciones	Permisos otorgados por la Junta Estatal de Control de Recursos Hídricos para exceder un MCL o no cumplir con una técnica de tratamiento bajo ciertas condiciones.
ND	No detectable en el límite de prueba.
ppm	Partes por millón o miligramos por litro (mg/L)

Término	Definición
ppb	Partes por mil millones o microgramos por litro (µg/L)
ppt	Partes por billón o nanogramos por litro (ng/L)
ppq	Partes por mil billones o picogramos por litro (pg/L)
pCi/L	Picocurios por litro (una medida de radiación)

Fuentes de Agua Potable y Contaminantes que Pueden Estar Presentes en la Fuente de Agua

Las fuentes de agua potable (tanto agua del grifo como agua embotellada) incluyen ríos, lagos, arroyos, estanques, embalses, manantiales y pozos. A medida que el agua viaja sobre la superficie de la tierra o a través del suelo, disuelve minerales que ocurren de forma natural y, en algunos casos, material radiactivo, y puede captar sustancias resultantes de la presencia de animales o de la actividad humana.

Los contaminantes que pueden estar presentes en el agua fuente incluyen:

- Contaminantes microbianos, como virus y bacterias, que pueden provenir de plantas de tratamiento de aguas residuales, sistemas sépticos, operaciones agrícolas y ganaderas y vida silvestre.
- Contaminantes inorgánicos, como sales y metales, que pueden ocurrir de forma natural o resultar de escorrentía de aguas pluviales urbanas, descargas de aguas residuales industriales o domésticas, producción de petróleo y gas, minería o agricultura.
- Pesticidas y herbicidas, que pueden provenir de diversas fuentes como la agricultura, escorrentía de aguas pluviales urbanas y los usos residenciales.
- Contaminantes químicos orgánicos, incluidos químicos orgánicos sintéticos y volátiles, que son subproductos de procesos industriales y producción de petróleo, y también pueden provenir de gasolineras, escorrentía de aguas pluviales urbanas, aplicaciones agrícolas y sistemas sépticos.
- Contaminantes radiactivos, que pueden ocurrir naturalmente o ser el resultado de la producción de petróleo y gas y actividades mineras.

Regulación de la Calidad del Agua Potable y Agua Embotellada

Para asegurar que el agua del grifo sea segura para beber, la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (EPA) y la Junta Estatal prescriben regulaciones que limitan la cantidad de ciertos contaminantes en el agua suministrada por sistemas públicos de agua. Las regulaciones de la Administración de Alimentos y Medicamentos de EE. UU. (FDA) y la ley de California también establecen límites para los contaminantes en el agua embotellada que brindan la misma protección para la salud pública.

Acerca de la Calidad de su Agua Potable

Contaminantes Detectados en el Agua Potable

Las Tablas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8 listan todos los contaminantes detectados durante la muestra más reciente para el constituyente. La presencia de estos contaminantes en el agua no indica necesariamente que el agua represente un riesgo para la salud. La Junta Estatal nos permite monitorear ciertos contaminantes menos de una vez al año porque sus concentraciones no cambian frecuentemente. Algunos datos, aunque representativos de la calidad del agua, tienen más de un año. Cualquier violación de un AL, MCL, MRDL o TT está marcada con un asterisco. Información adicional sobre la violación se proporciona más adelante en este informe.

Tabla 1. Resultados de Muestreo que Muestran la Detección de Bacterias Coliformes

La ciudad de Mendota realiza pruebas semanales para E. coli y Bacterias Coliformes Totales (TCR Estatal), con 4 sitios de muestreo en tratamiento de agua y 6 sitios diferentes rotados semanalmente. En total, se toman 832 muestras anualmente, cuyos resultados se muestran a continuación.

Contaminantes Microbiológicos	Número Máximo de Detecciones	Meses con Violación	MCL	MCLG	Fuente Típica de Bacterias
E. coli	0	0	(a)	0	Desechos fecales humanos y animales
Bacterias Coliformes Totales (TCR Estatal)	0	0	0 muestras positivas mensuales	0	Presente naturalmente en el ambiente

(a) Las muestras rutinarias y repetidas son positivas para coliformes totales y son positivas para E. coli o el sistema no tomó muestras repetidas tras una muestra rutinaria positiva para E. coli, o el sistema no analizó la muestra repetida positiva para coliformes totales para E. coli.

Tabla 2. Resultados de Muestreo que Muestran la Detección de Plomo y Cobre

La ciudad de Mendota tiene 31 sitios residenciales predeterminados para muestrear Plomo y Cobre. El muestreo se realiza cada 3 años; el próximo ciclo es en 2027. Resultados en partes por mil millones (ppb) para Plomo y partes por millón (ppm) para Cobre.

Plomo y Cobre	Fecha de Muestra	No. de Muestras	Nivel Percentil 90 Detectado	No. Sitios que Exceden AL	AL	PHG	Fuente Típica de contaminante
Plomo (ppb)	30/09/2024	31	ND	0	15	0.2	Corrosión interna de plomería doméstica; descargas industriales; erosión de depósitos naturales
Cobre (ppm)	30/09/2024	31	ND	0	1.3	0.3	Corrosión interna de plomería doméstica; erosión de depósitos naturales; lixiviación de conservantes de madera

Tabla 3. Resultados de Muestreo para Sodio y Dureza

Sustancia química o componente (y unidades)	Fecha de Muestra	Nivel Detectado	Rango de Detecciones	MCL	PHG (MCLG)	Fuente Típica
Sodio (ppm)	25/03/2025	156	84-170	Ninguno	Ninguno	Sal presente en el agua, generalmente de origen natural.
Dureza (ppm)	25/03/2025	7	1.4-9.6	Ninguno	Ninguno	Suma de cationes polivalentes, generalmente magnesio y calcio, de origen natural

Tabla 4. Detección de Contaminantes con Estándar Primario para Agua Potable

Químico o Constituyente (y unidades)	Fecha de Muestra	Nivel Detectado	Rango de Detecciones	MCL [MRDL]	PHG (MCLG) [MRDLG]	Fuente Típica
Arsénico (ppm)	25/03/2024	3.1	ND-6.7	10	2	Erosión de depósitos naturales; escorrentía de huertos y residuos de producción electrónica
Bicarbonato como CaCO3 (ppm)	25/03/2024	133.3	20-1000	NA	NA	Erosión de depósitos naturales, altas concentraciones pueden formar carbonato de calcio o piedra caliza
Fluoruro (ppm)	25/03/2024	.56	0.4-0.64	21	1	Erosión de depósitos naturales; aditivo; descargas de fertilizantes y fábricas de aluminio
Turbidez en efluente de PTAP (ppb)	2024 semanal	.38	1-5	5	5	Material orgánico de origen natural
Actividad de partículas alfa total; de 4 pozos (promedio)	25/03/2024	.89	<3.89-6.07	15	0	Erosión de depósitos naturales
Radio combinado 226 & 228 (pCi/L); de 4 pozos (promedio)	25/03/2024	.45	<.44-1.1	5	0	Erosión de depósitos naturales
Trihalometanos Totales (TTHM ug/L)	2024 trimestral	43.75	28-82	80	NA	Subproducto de cloración del agua potable

Ácidos Haloacéticos Totales (HAA5 ug/L)	2024 trimestral	7.032	4.8-14	60	0	Subproducto de cloración del agua potable
Residual promedio de cloración (ppm)	2024 diario	.446	.06-2.46	4.0	4.0	Subproducto de cloración del agua potable
Calcio (ppm)	25/03/2024	2.3	70-100	70	100	Calcio presente naturalmente en el agua
Cromo Hexavalente (ppb)	26/11/2024	ND	.050-1	1.0	10	Erosión de sitios industriales; metal, acero, curtido de cuero, lixiviación de sitios de desechos

Tabla 5. Detección de Contaminantes con Estándar Secundario para Agua Potable

Químico o Componente (y unidades de reporte)	Fecha de Muestra	Fecha de Muestra	Rango de Detecciones	SMCL	PHG (MCLG)	Fuente Típica del Contaminante
Color (CU)	25/03/2024	6.23	5.0-5.0	15	NA	Presencia natural
Hierro (ppm)	25/03/2024	34	49-260	300	NA	Lixiviación de depósitos naturales
Zinc (ppb)	25/03/2024	ND	50-5000	50	NA	Lixiviación de depósitos naturales
Dureza total (como $CaCO_3$) mg/L	25/03/2024	7.06	NA	NA	NA	Metal orgánico de origen natural
Olor (T.O.N)	25/03/2024	ND	ND-1.5	3	NA	Material orgánico de origen natural
Alcalinidad carbonato (ppm)	25/03/2024	133.3	30-400	400	NA	Metal orgánico de origen natural
Cloruro (ppm)	25/03/2024	87.33	47-97	250	NA	Sustancia derivada de iones presentes en el agua, influencia de agua marina
Turbidez de pozos (NTU)	25/03/2024	.50	1.5	5	5	Material orgánico de origen natural

Sólidos Disueltos Totales (TDS mg/L)	25/03/2024	533	290-520	NA	NA	Lixiviación de depósitos naturales, escorrentía del suelo, residuos industriales
pH (Unidades estándar)	25/03/2024	8.1	8.2-8.5	NA	NA	Material orgánico de origen natural
Conductividad específica EC (micro-ohmios)	25/03/2024	760	420-870	1600	NA	Sustancia derivada de iones presentes en el agua, influencia de agua marina
Sulfato como SO_4 (ppm)	25/03/2024	100.6	26-110	500	NA	Lixiviación de depósitos naturales, escorrentía del suelo, residuos industriales
Cobre (pozos) (ppb)	25/03/2024	.60	1.3-5.0	1300	NA	Erosión de depósitos naturales
Magnesio (ppb)	25/03/2024	.26	3-35	2.0	2.0	Material orgánico de origen natural
Manganeso (ppb)	25/03/2024	27	ND-30	50	NA	Lixiviación de depósitos naturales
Alacloro (ppb)	26/11/2024	ND	1.0	1	NA	Subproducto de herbicidas
Atrazina (ppb)	26/11/2024	ND	.50-1.0	3	NA	Subproducto de herbicidas
Simazina (ppb)	26/11/2024	ND	.004-4	4	NA	Subproducto de herbicidas

Tabla 6. Detección de Contaminantes No Regulados

Químico o Componente (y unidades de reporte)	Fecha de Muestra	Nivel Detectado	Rango de Detecciones	Nivel de Notificación	Efectos en la Salud
Potasio (ppm)	05/04/2024	2.1	ND—2.2	NA	No hay lenguaje disponible sobre efectos en la salud

Benceno (ppb)	05/04/2024	ND	82-130	NA	No hay lenguaje disponible sobre efectos en la salud
Selenio (ppb)	05/04/2024	.73	5-50	NA	No hay lenguaje disponible sobre efectos en la salud
11Cl-PF3OUdS (ppb)	08/05/2024	.0019	ND-.0050	NA	No hay lenguaje disponible sobre efectos en la salud
4.2 FTS (ppb)	08/05–29/07/2024	.0022	ND-.0030	NA	No hay lenguaje disponible sobre efectos en la salud
6.2 FTS (ppb)	08/05–29/07/2024	.0020	ND-.0050	NA	No hay lenguaje disponible sobre efectos en la salud
8.2 FTS (ppb)	08/05–29/07/2024	.0020	ND-.0050	NA	No hay lenguaje disponible sobre efectos en la salud
9Cl-PF3ONS (ppb)	08/05–29/07/2024	.00215	ND-.0020	NA	No hay lenguaje disponible sobre efectos en la salud
ADONA (ppb)	08/05–29/07/2024	.0025	ND-.0030	NA	No hay lenguaje disponible sobre efectos en la salud
HFPO-DA (ppb)	08/05–29/07/2024	.0021	ND-.0050	NA	No hay lenguaje disponible sobre efectos en la salud
NFDHA (ppb)	08/05–29/07/2024	.002	ND-.020	NA	No hay lenguaje disponible sobre efectos en la salud
PFBA (ppb)	08/05–29/07/2024	.00315	ND-.0050	NA	No hay lenguaje disponible sobre efectos en la salud
PFBS (ppb)	08/05–29/07/2024	.00345	ND-.0030	NA	No hay lenguaje disponible sobre efectos en la salud
PFDA (ppb)	08/05–29/07/2024	.0025	ND-.0030	NA	No hay lenguaje disponible sobre efectos en la salud
PFDoA (ppb)	08/05–29/07/2024	.0022	ND-.0030	NA	No hay lenguaje disponible sobre efectos en la salud

PFEESA (ppb)	08/05–29/07/2024	.0023	ND-.0030	NA	No hay lenguaje disponible sobre efectos en la salud
PFHpA (ppb)	08/05–29/07/2024	.00265	ND-.0030	NA	No hay lenguaje disponible sobre efectos en la salud
PFHpS (ppb)	08/05–29/07/2024	.0021	ND-.0030	NA	No hay lenguaje disponible sobre efectos en la salud
PFHxA (ppb)	08/05–29/07/2024	.0029	ND-.0030	NA	No hay lenguaje disponible sobre efectos en la salud
PFHxS (ppb)	08/05–29/07/2024	.0058	ND-.0030	NA	No hay lenguaje disponible sobre efectos en la salud
PFMBA (ppb)	08/05–29/07/2024	.0022	ND-.0030	NA	No hay lenguaje disponible sobre efectos en la salud
PFMPA (ppb)	08/05–29/07/2024	.0020	ND-.0040	NA	No hay lenguaje disponible sobre efectos en la salud
PFNA (ppb)	08/05–29/07/2024	.0025	ND-.0040	NA	No hay lenguaje disponible sobre efectos en la salud
PFOA (ppb)	08/05–29/07/2024	.00315	ND-.0040	NA	No hay lenguaje disponible sobre efectos en la salud
PFOS (ppb)	08/05–29/07/2024	.0033	ND-.0040	NA	No hay lenguaje disponible sobre efectos en la salud
PFPeA (ppb)	08/05–29/07/2024	.0035	ND-.0030	NA	No hay lenguaje disponible sobre efectos en la salud
PFPeS (ppb)	08/05–29/07/2024	.00255	ND-.0040	NA	No hay lenguaje disponible sobre efectos en la salud
PFUnDA (ppb)	08/05–29/07/2024	.00215	ND-.0020	NA	No hay lenguaje disponible sobre efectos en la salud

Información General Adicional sobre el Agua Potable

El agua potable, incluyendo el agua embotellada, puede contener cantidades pequeñas de algunos contaminantes. La presencia de contaminantes no significa necesariamente que el agua represente un riesgo para la salud. Más información puede obtenerse llamando a la Línea Directa de Agua Potable Segura de la EPA (1-800-426-4791).

Algunas personas pueden ser más vulnerables a los contaminantes en el agua potable que la población en general. Las personas inmunodeprimidas, como aquellas con cáncer que reciben quimioterapia, las que han recibido trasplantes de órganos, personas con VIH/SIDA u otros trastornos del sistema inmunológico, algunos adultos mayores y los bebés pueden estar particularmente en riesgo de infecciones. Estas personas deben consultar con sus proveedores de atención médica sobre el consumo de agua potable. Las pautas de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) sobre los medios apropiados para reducir el riesgo de infección por Cryptosporidium y otros contaminantes microbianos están disponibles llamando a la Línea Directa de Agua Potable Segura al 1-800-426-4791.

Lenguaje Específico sobre el Plomo: Si está presente, niveles elevados de plomo pueden causar problemas graves de salud, especialmente en mujeres embarazadas y niños pequeños. El plomo proviene principalmente de materiales y componentes de líneas de servicio y plomería doméstica. La Ciudad de Mendota suministra agua de alta calidad, pero no controla los materiales en las casas. Para minimizar la exposición, deje correr el agua del grifo entre 30 segundos y 2 minutos antes de beber o cocinar si el agua ha estado parada por varias horas. El agua descartada puede usarse para regar plantas. Si le preocupa el plomo, puede hacer pruebas a su agua. Información disponible en la Línea Directa de Agua Potable Segura o en http://www.epa.gov/lead.

Lenguaje especial adicional para nitrato, arsénico, plomo, radón y Cryptosporidium: Criterios de contaminantes:

Nitrato (como Nitrógeno): El nitrato en el agua potable a niveles superiores a 10 mg/L representa un riesgo para la salud de los bebés menores de seis meses de edad. Dichos niveles de nitrato pueden interferir con la capacidad de la sangre del bebé para transportar oxígeno, lo que puede causar enfermedades graves; los síntomas incluyen dificultad para respirar y coloración azulada de la piel. Los niveles de nitrato superiores a 10 mg/L también pueden afectar la capacidad de la sangre para transportar oxígeno en otras personas, como mujeres embarazadas y personas con deficiencias enzimáticas específicas. Si cuida a un bebé o está embarazada, debe consultar con su proveedor de atención médica.

Arsenic: If arsenic level is above 5 µg/L, but below or equal to 10 µg/L. While your drinking water meets the federal and state standard for arsenic, it does contain low levels of arsenic. The arsenic standard balances the current understanding of arsenic's possible health effects against the cost of removing arsenic from drinking water. The U.S. Environmental Protection Agency continues to research the health effects of low levels of arsenic, which is a mineral known to cause cancer in humans at high concentrations and is linked to other health effects such as skin damage and circulatory problems.

Plomo**:** Si está presente, el nivel de plomo es superior a 0.015 mg/L (15 µg/L) en más del 5 por ciento, y hasta el 10 por ciento inclusive, de los sitios muestreados.
Ø Si su sistema recolectó menos de 20 muestras, incluya esta advertencia especial sobre el plomo si

al menos una muestra excede el nivel de acción (AL, por sus siglas en inglés).
Ø Si su sistema recolectó 20 muestras, incluya esta advertencia si más de 1 muestra excede el nivel de acción del plomo.
Ø Si su sistema recolectó 40 muestras, incluya esta advertencia si más de 2 muestras exceden el nivel de acción del plomo.
La Ciudad de Mendota recolecta muestras en 31 ubicaciones estratégicamente preestablecidas y, nuevamente, las muestras no arrojaron detección alguna.

Radón: El radón es un gas radiactivo que no se puede ver, saborear ni oler. Se encuentra en todo Estados Unidos. El radón puede ascender desde el suelo e ingresar a una vivienda a través de grietas y orificios en la cimentación. Puede acumularse a niveles elevados en todo tipo de viviendas. El radón también puede ingresar al aire interior al liberarse del agua de la llave durante actividades domésticas como ducharse o lavar los platos. En comparación con el radón que entra por el suelo, el radón que entra por el agua potable suele ser una fuente menor de radón en el aire interior. El radón es un carcinógeno humano conocido. Respirar aire que contiene radón puede causar cáncer de pulmón. Beber agua que contiene radón también puede aumentar el riesgo de cáncer de estómago. Si le preocupa el radón en su hogar, haga una prueba del aire interior. Las pruebas son económicas y fáciles de realizar. Se recomienda tomar medidas para eliminar el radón en su hogar si los niveles en el aire son de 4 picocurios por litro (pCi/L) o más. Existen formas sencillas y no muy costosas de solucionar un problema de radón. Para más información, llame al programa estatal de radón (1-800-745-7236), a la línea directa de la Ley de Agua Potable Segura de la EPA (1-800-426-4791) o a la línea directa del Consejo Nacional de Seguridad sobre el radón (1-800-767-7236).

Cryptosporidium: Si se detecta Cryptosporidium (la Ciudad de Mendota consistentemente obtiene resultados negativos cada año para Cryptosporidium) en cualquier muestra de agua cruda o tratada. Los ooquistes de Cryptosporidium son comunes y están ampliamente distribuidos en el agua ambiental, y pueden persistir durante meses en ese entorno. La dosis necesaria para infectar a los humanos es baja, y se han registrado varios brotes de enfermedades transmitidas por el agua causadas por este protozoo. Cryptosporidium es un patógeno microbiano presente en aguas superficiales en todo Estados Unidos. Aunque la filtración elimina Cryptosporidium, los métodos de filtración más comúnmente utilizados no garantizan su eliminación al 100 %. Nuestro monitoreo indica la presencia de estos organismos en el agua cruda y/o el agua tratada. Los métodos de prueba actuales no permiten determinar si los organismos están muertos o si son capaces de causar enfermedades.

La ingestión de Cryptosporidium puede causar criptosporidiosis, una infección abdominal. Los síntomas incluyen náuseas, diarrea y calambres abdominales. La mayoría de las personas sanas pueden superar la enfermedad en pocas semanas. Sin embargo, las personas inmunocomprometidas, los bebés, los niños pequeños y los adultos mayores tienen un mayor riesgo de desarrollar una enfermedad potencialmente mortal. Recomendamos a las personas inmunocomprometidas que consulten con su médico sobre las precauciones apropiadas para evitar la infección. Para que Cryptosporidium cause una enfermedad, debe ser ingerido, y también puede propagarse por medios distintos al agua potable.

Regla Estatal Revisada de Coliformes Totales (RTCR): La RTCR requiere que los sistemas de agua monitoreen la presencia de coliformes totales y *E. coli* en el agua potable. Los coliformes totales son un grupo de bacterias estrechamente relacionadas que se encuentran de manera natural y común en el suelo y en aguas superficiales. Su presencia en el agua potable sugiere que ha habido una ruptura o falla en el sistema de agua (por ejemplo, un agujero en una tubería); y que patógenos — organismos que causan enfermedades— podrían haber ingresado al suministro de agua potable.

E. coli, por otro lado, es un tipo de bacteria que forma parte del grupo de los coliformes totales y, con mayor frecuencia, tiene un origen fecal (es decir, proviene de desechos humanos o animales). Por lo tanto, la presencia de *E. coli* puede indicar que el agua ha sido contaminada con desechos fecales, los cuales pueden contener organismos patógenos.

La RTCR establece un nivel máximo de contaminante (MCL, por sus siglas en inglés) para *E. coli*. El MCL es el nivel con el cual los sistemas deben cumplir obligatoriamente. Además, ciertos niveles de coliformes totales en el agua pueden activar un requisito para que el sistema realice una evaluación de su infraestructura y de sus prácticas de muestreo.

Información Resumida sobre Violaciones a un MCL, MRDL, AL, TT o Requisito de Monitoreo y Reporte

Tabla 7. Violación de un MCL, MRDL, AL, TT o Requisito de Monitoreo y Reporte

La Ciudad de Mendota no tuvo violaciones durante el año 2024.

Violación	Explicación	Duración	Acciones Tomadas para Corregir la Violación	Lenguaje sobre Efectos a la Salud
0	NA	NA	NA	NA

Para Sistemas de Agua que Proveen Agua Subterránea como Fuente de Agua Potable

Tabla 8. Resultados de Muestreos que Muestran Muestras Positivas de Indicadores Fecales en Fuente de Agua Subterránea

Contaminantes Microbiológicos (completar si se detecta indicador fecal)	Número Total de Detecciones	Fechas de Muestreo	MCL [MRDL]	PHG (MCLG) [MRDLG]	Fuente Típica del Contaminante
E. coli	0	NA	0	(0)	Desechos fecales humanos y animales
Enterococos	0	NA	TT	N/A	Desechos fecales humanos y animales
Colifagos	0	NA	TT	N/A	Desechos fecales humanos y animales

Información Resumida sobre Muestras Positivas de Indicadores Fecales en Fuente de Agua Subterránea, Deficiencias Significativas No Corregidas o Violación de un TT para Agua Subterránea

Aviso Especial sobre Muestra Positiva de Indicador Fecal en Fuente de Agua Subterránea: No aplica a la Ciudad de Mendota debido a que no se detectaron muestras positivas.

Aviso Especial por Deficiencias Significativas No Corregidas: No aplica a la Ciudad de Mendota debido a que no se detectaron muestras positivas.

Tabla 9. Violación del TT para Agua Subterránea

Violación	Explicación	Duración	Acciones Tomadas para Corregir la Violación	Lenguaje sobre Efectos a la Salud
0	NA	NA	NA	NA

Para Sistemas que Proveen Agua Superficial como Fuente de Agua Potable

Tabla 10. Resultados de Muestreos que Muestran el Tratamiento de Fuentes de Agua Superficial; La Ciudad de Mendota

El PWS #1010021 no está obligado a presentar la Técnica y/o Tratamiento de Agua Superficial debido a que las fuentes son Pozos de Agua Subterránea y, por lo tanto, tienen requisitos diferentes. Por lo tanto, se acepta la respuesta de No Aplicable.

Técnica de Tratamiento [(a)] (Tipo de tecnología de filtración aprobada utilizada)	NA
Estándares de Desempeño de Turbidez [(b)] (que deben cumplirse durante el proceso de tratamiento de agua)	La turbidez del agua filtrada debe: N/A 1 – Ser menor o igual a NTU en el 95% de las mediciones en un mes. NA 2 – No exceder NTU por más de ocho horas consecutivas. NA 3 – No exceder en ningún momento.NA
Porcentaje mensual más bajo de muestras que cumplieron con el Estándar de Desempeño de Turbidez No. 1.	NA
Medición única de turbidez más alta durante el año	NA

Número de violaciones a cualquier requisito de tratamiento de agua superficial	NA

(a) Un proceso requerido que tiene como objetivo reducir el nivel de un contaminante en el agua potable.

(b) La turbidez (medida en NTU) es una medición de la turbidez o apariencia turbia del agua y es un buen indicador de la calidad del agua y del desempeño de la filtración. Los resultados de turbidez que cumplen con los estándares de desempeño se consideran en cumplimiento con los requisitos de filtración.

Información Resumida sobre Violación de un TT para Agua Superficial

Tabla 11. Violación del TT para Agua Superficial

Violación	Explicación	Duración	Acciones Tomadas para Corregir la Violación	Lenguaje sobre Efectos a la Salud
NA	NA	NA	NA	NA

Información Resumida sobre Operar Bajo una Excepción o Variación: N/A

Información Resumida sobre Requisitos Revisados de Evaluación Nivel 1 y Nivel 2 de la Regla de Coliformes Totales

Si un sistema de agua está obligado a cumplir con un requisito de evaluación Nivel 1 o Nivel 2 que no se debe a una violación de MCL de E. coli, incluya la siguiente información a continuación [22 CCR sección 64481(n)(1)].

Requisito de Evaluación Nivel 1 o Nivel 2 No Debido a una Violación de MCL de E. coli

Los coliformes son bacterias que están presentes naturalmente en el ambiente y se usan como indicador de que otros patógenos potencialmente dañinos transportados por el agua pueden estar presentes o que existe una vía potencial por la cual la contaminación podría entrar al sistema de distribución de agua potable. Encontramos coliformes que indican la necesidad de buscar problemas potenciales en el tratamiento o distribución del agua. Cuando esto ocurre, estamos obligados a realizar evaluaciones para identificar problemas y corregir cualquier problema detectado durante dichas evaluaciones.

El sistema de agua debe incluir las siguientes declaraciones, según corresponda:

Durante el año pasado, se nos requirió realizar 0 evaluación(es) de Nivel 1. Se completaron 0 evaluación(es) de Nivel 1. Además, se nos requirió tomar 0 acciones correctivas y completamos 0 de estas acciones.

Durante el año pasado, se requirió completar 0 evaluación(es) de Nivel 2 para nuestro sistema de agua. Se completaron 0 evaluación(es) de Nivel 2. Además, se nos requirió tomar 0 acciones correctivas y completamos 0 de estas acciones.

Si el sistema de agua no completó todas las evaluaciones requeridas o no corrigió todos los defectos sanitarios identificados, el sistema de agua está en violación del requisito de la técnica de tratamiento y deberá incluir las siguientes declaraciones, según corresponda:

Durante el año pasado no cumplimos con realizar todas las evaluaciones requeridas. N/A

Durante el año pasado no corregimos todos los defectos identificados que se encontraron durante la evaluación. N/A

[Para Violación del Requisito de Técnica de Tratamiento de Bacterias Coliformes Totales, ingrese información adicional descrita en las instrucciones del documento SWS CCR] N/A

Si un sistema de agua está obligado a cumplir con un requisito de evaluación de Nivel 2 debido a una violación del MCL por E. coli, incluya la siguiente información a continuación [22 CCR sección 64481(n)(2)].

Requisito de Evaluación Nivel 2 Debido a una Violación del MCL por E. coli

E. coli son bacterias cuya presencia indica que el agua puede estar contaminada con desechos humanos o animales. Los patógenos humanos presentes en estos desechos pueden causar efectos a corto plazo, como diarrea, calambres, náuseas, dolores de cabeza u otros síntomas. Pueden representar un mayor riesgo para la salud en bebés, niños pequeños, personas mayores y personas con sistemas inmunológicos gravemente comprometidos. Encontramos bacterias *E. coli*, lo que indica la necesidad de buscar posibles problemas en el tratamiento o distribución del agua. Cuando esto ocurre, estamos obligados a realizar evaluaciones para identificar problemas y corregir cualquier problema encontrado durante estas evaluaciones.

Se nos requirió completar una evaluación de Nivel 2 porque encontramos *E. coli* en nuestro sistema de agua. Además, se nos requirió tomar [Inserte número de acciones correctivas] acciones correctivas y completamos [Inserte número de acciones correctivas] de estas acciones.